



## **CERTIFICACION**

La infrascrita secretaria del Municipio de San Juan de Opoa , Departamento de Copan **CERTIFICA:** Que en el libro original de Actas Municipales que se lleva en esta Municipalidad, y en el tomo No 55 se encuentra el Preámbulo y punto de Acta que Literalmente dice: **.ACTA NUMERO 006** En el Municipio de San Juan de Opoa, Copan a los (18)días del Mes de febrero del año 2018, siendo las 9:07, En Sesión Ordinaria celebrada en el salón de la Municipalidad presidida por el Sr. Alcalde municipal, Ángel Rafael Cruz Rivera , con presencia de la Vice Alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solís , Señores Regidores presentes por su orden: Regidor Primero Mario Urquia García , Regidor Segundo Héctor Napoleón Bautista Joaquín , Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera , Regidor Cuarto, José Salvador Erazo Cáceres , Regidora Quinta Delmi Portillo Díaz , Regidora Sexta, Maria Beti Domínguez , y con Asistencia de la Secretaria Municipal que da fe. El Señor Alcalde Municipal Presento la Siguiete Agenda: **punto1... punto2... punto3... punto4... punto5...punto6...punto7...punto8...punto9... punto10...punto11...**

**Inciso 1)** El alcalde Municipal informo que se procedió a realizar la Cancelación del nombramiento de la joven Riccy Margarita Pérez Barnica con identidad No. 0615-1991-00705 persona que se desempeñaba en el cargo de asistente de Unidad Técnica Municipal (UTM) y como encargada de la Oficina de Acceso Información Pública (AIP), y en su lugar se nombrara a la Joven Genifers Marilex Torres con identidad No. 0418-1998-00147 en el cargo de la Oficina de Acceso a la Información Pública quien empezara a trabajar en la municipalidad a partir del 21 de febrero del año 2018 **Punto 12.** No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión las 11:50 am firmando para constancia firma y sello del alcalde municipal Ángel Rafael Cruz Rivera , con presencia de la Vice Alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solís , y Señores Regidores: Regidor # 01 Mario Urquia García , Regidor # 02 Héctor Napoleón Bautista Joaquín # 03 Alfonso Navarrete Rivera, Regidor # 04 Salvador Erazo Cáceres, Regidor # 05 Delmi Portillo Díaz, Regidor # 06 Maria Beti Domínguez y firma Secretaria Municipal que da fe.

### **ES CONFORME A SU ORIGINAL**

Extendida en la Municipalidad de San Juan de Opoa, Departamento de Copan a los 10 días del mes de Agosto del año 2018